



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**INFORME N° 179-2024 -MDT- OLYP/SGCS.**

**A :** CPC. GUIDO FIDEL RAMIREZ TAMAYO  
Gerente de Administración y Finanzas

**ATENCION :** LIC. ADM. HUGO PADILLA ORTEGA  
Gerente Municipal

**DE :** CPC. SANTIAGO G. CARRASCO SANTI  
Jefe de la Oficina de Logística y Patrimonio

**ASUNTO :** SOLICITUD DE AUTORIZACION DEL EMPLEO DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS.



**REFERENCIA :** a) pedido N° 00344  
b) Informe N° 0123-2024-MDT-KVLA/RO  
c) Informe Sustentatorio N° 01-2024-DEC-MDT

**FECHA :** Talavera, 26 de Abril del 2024.



Tengo el agrado de dirigirme a UD. Para remitir el informe de la referencia C) sustentatorio para emplear el procedimiento de selección de comparación de precios para la CONTRATACION DE ADQUISICION DE PORCELANATOS PARA EL IOAR "ADQUISICON DE MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE BIENESTAR Y SERVICIOS GENERALES; REMODELACION DE AMBIENTES ADMINISTRATIVOS EN LA MUNICIPALIDAD DE TALAVERA – ANDAHUAYLAS – APURIMAC",

Al respecto para el empleo del procedimiento de selección comparación de precios el Art. 98 del RLCE, dice textualmente lo siguiente (.....) Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación sean de disponibilidad inmediata, fáciles de obtener en el mercado, se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado y que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante.

Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios.

El valor referencial de las contrataciones que se realicen aplicando este procedimiento de selección es igual o menor a quince (15) UIT.

Teniendo las indagaciones de mercado, la evaluación del estudio de mercado y la favorable determinación de las condiciones para el empleo de la comparación de precios de conformidad con Art. 98 condiciones para el empleo de la comparación de precios del Reglamento se determina que la CONTRATACION DE ADQUISICION DEGRASS SINTETICO para el proyecto indicado en el párrafo anterior se procede la contratación mediante el procedimiento de selección de Comparación de Precios y se detalla a continuación:

Pedido de Compra	N° 00344
Denominación de la Contratación	Adquisición de Porcelanatos
Proyecto	"ADQUISICON DE MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE BIENESTAR Y SERVICIOS GENERALES; REMODELACION DE AMBIENTES ADMINISTRATIVOS EN LA MUNICIPALIDAD DE TALAVERA – ANDAHUAYLAS – APURIMAC",





Tipo de Procedimiento de Selección	Comparación de Precios COMPRE-SM-1—2024-OEC/MDT
Valor Estimado	75,680.00
Sistema de Contratación	Suma Alzada

Por las indicaciones anteriores mediante su despacho solicito la autorización del empleo del procedimiento de selección Comparación de Precios N° 01-2024-OEC-MDT, para la CONTRATACION DE ADQUISICION DE PORCELANATOS PARA EL IOAR "ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE BIENESTAR Y SERVICIOS GENERALES; REMODELACION DE AMBIENTES ADMINISTRATIVOS EN LA MUNICIPALIDAD DE TALAVERA – ANDAHUAYLAS – APURIMAC",

### CONCLUSIONES

- 1.- Con la finalidad de cumplir con el objeto de la contratación y atender con la adquisición de porcelanatos para el IOAR, que es de urgencia necesaria para culminar la obra en mención
- 2.- Así mismo se ha verificado las condiciones para el empleo de la Comparación de Precios: (i) existen en el mercado; (ii) cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la entidad; (iii) Se entreguen o implementen dentro de los (5) días siguientes de formalizada la contratación; conforme lo establece el numeral 98.1 del Art. 98 del citado Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Sírvase a atender por lo antes expuesto y en cumplimiento estricto de los Art. 98 y 99 del RLCE, de la Ley 30225, aprobado con D.S N° 344-20218-EF, solicito **AUTORIZACION** para la aplicación del procedimiento de selección COMPARACION DE PRECIOS N° 01-2024-OEC-MDT; CONTRATACION DE ADQUISICION DE PORCELANATOS PARA EL IOAR "ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE BIENESTAR Y SERVICIOS GENERALES; REMODELACION DE AMBIENTES ADMINISTRATIVOS EN LA MUNICIPALIDAD DE TALAVERA – ANDAHUAYLAS – APURIMAC",

Para cuyo trámite adjunto ANEXO 1 "informe sustentatorio para emplear la comparación de precios y por consiguiente la aprobación mediante acto resolutivo.

Es cuanto informo para su conocimiento, fines pertinentes y acciones correspondientes

Atentamente:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA  
CPE Santiago G. Carrasco Santel  
JEFE DE LOGISTICA Y PATRIMONIO

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios				
1	Datos del documento	Número de informe		01-2024-OEC-MDT
		Fecha de informe		24/04/2024
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE PORCELANATOS PARA IOAR	
3	<b>Antecedentes</b> Con requerimiento N° 123-2024-MDT/KVLA-RO. Y Pedido de Compra N° 344, el are usuaria solicita la CONTRATACION DE ADQUISICION DE PORCELANATOS PARA EL IOAR "ADQUISICON DE MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE BIENESTAR Y SERVICIOS GENERALES; REMODELACION DE AMBIENTES ADMINISTRATIVOS EN LA MUNICIPALIDAD DE TALAVERA – ANDAHUAYLAS – APURIMAC", en el que se contratara mediante un procedimiento de selección de comparación de precios COMPRE N° 001-2024-OEC/MDT(1).			
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general			¿Cumple con la condición?
				Sí Cumple
	a. Disponibilidad inmediata			X
	LOS BIENES REQUERIDOS POR EL AREA USUARIA SON DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA, QUE ESTAN LISTOS EN EL MERCADO PARA SER USADOS EN LA EJECUSION Y NO SE OBTIENEN SIGUIENDO LA DESCRIPCION PARTICULAR O INSTRUCCIONES DADAS EN LA ENTIDAD CONTRATANTE.			
	b. Fáciles de obtener en el mercado			X
	SON FACILES DE OBTENER YA QUE NO SE REQUIEREN FABRICACION O IMPORTACION SOLICITUD, ADECUACION, MODIFICACION O REALIZACION DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS TALES COMO OBTENCION DE LICENCIA, AUTORIZACION U OTROS NESESARIOS PARA LA EJECUSION DE LA PRESTACION.			
	c. Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado			X
LOS BIENES REQUERIDOS SON OFRECIDOS EN EL MERCADO EN IGUALES CONDICIONES POR DISTINTOS PROVEEDORES				
d. Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante			X	
LOS BIENES SOLICITADOS NO CORRESPONDE A MANTENIMIENTO DE CARRETERAS, CONTRATACION DE PERSONALES, SUMINISTRO PERIODICO				
<b>Nota:</b> De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.				
5	<b>Observaciones</b> NO HABIENDO OBSERVACIONES EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES SUSCRIBE EL INFORME FAVORABLE.			
6	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA CPC Santiago G. Carrasco Santi JEFE DE LOGISTICA Y PATRIMONIO			
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones			

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001**

UNIDAD EJECUTORA : 016 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 300275  
 N° E/M : 00780

Señores	: Edwin, Percy Gutierrez Andia	R.U.C.	: 10430692408
Dirección	: Jr. Apurimac # 278 Talavera		
Teléfono	: 966529017	Fax	:
Email	: percygutierrez@hotmail.com	Fecha	: 15/04/2024
Concepto	:	Moneda	: S/.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1600	UNIDAD	208000130014	PORCELANATO 60 cm X 60 cm COLOR GRIS A 170 Tránsito MARCA Tyford metros cuadrados	47.30	75,680.00
<b>TOTAL</b>					<b>75,680.00</b>

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago: CCE
- Garantía: 30
- Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio: Entrega Inmediato despues de la orden de compra
- Tipo de Moneda: nacional
- Validez de la cotización: 07 días
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio:

**Requerimientos Técnicos:**

Descripción del Item

Atentamente;

FERRETERIA "GUTIERREZ"  
 Edwin Percy Gutierrez Andia  
 R.U.C. 10430692408  
 GERENTE GENERAL

Señores  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

Presente. -

YO: Edwin Percy Gutierrez Andia, Con DNI N° 43069240

Representante legal de: FERRETERIA GUTIERREZ  
(solo en caso de ser persona jurídica), con RUC N° 10430692408

Dirección: Jr. Agrimac # 278 Talavera

Teléfono N°: 96529217. Correo electrónico: PercyGutierrez18@hotmail.com

Declaro bajo Juramento:

- i. No estar impedido para contratar con el estado; de acuerdo al artículo 11 de la ley N° 30225 ley de contrataciones del estado;
- ii. Conocer, aceptar y someterme a las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de la presente contratación de bienes o servicios.
- iii. Ser responsable de la veracidad de los datos y/o documentos que presenta a efectos del presente proceso de contratación
- iv. No registrar antecedentes penales, ni policiales, ni judiciales, suscribiendo la presente de conformidad a lo presente en el artículo 51° del TUO de la Ley N° 27444, ley del procedimiento administrativo general y las sanciones previstas en la Directiva.
- v. No ser conyugue, conviviente o tener parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad y por razón de matrimonio o unión de hechos con los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de Talavera - Andahuaylas, que tengan poder de decisión o intervención en las contrataciones, hasta doce (12), meses dejado el cargo.
- vi. Participar en el presente proceso de contratación sin proceso de selección en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- vii. No percibir doble percepción del estado, independiente de la denominación que se le otorgue, salvo las excepciones permitidas por ley, que provenga de la actividad docente o diete por participación en uno de los directorios empresa públicas.
- viii. Tratar la información recibida como estrictamente confidencial y privada y tomare las medidas del caso para preservar esta confidencialidad.
- ix. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante la contratación sin proceso de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.
- x. En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el Artículo 411° del código penal, concordante en el Artículo 34° del texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Talavera 22 de Abn del 2024

FERRETERIA "GUTIERREZ"

Edwin Percy Gutierrez Andia  
RUC: 10430692408

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001**

UNIDAD EJECUTORA : 016 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300275

N° E/M : 00780

Señores : *DISTRIBUCIONES Y ILUMINACIONES* R.U.C. :  
Dirección : *AV. JOSE CARLOS NAVIAGUO 377*  
Teléfono : *983904600* Fax :  
Email : Fecha : 15/04/2024 Moneda : S/.  
Concepto :

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1600	UNIDAD	208000130014	PORCELANATO 60 cm X 60 cm COLOR GRIS <i>Twyford. Importado</i>	<i>48.00</i>	<i>76800.00</i>
				<b>TOTAL</b>	<i>76800.00</i>

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

- Condiciones de Compra *OK*
- Forma de Pago: *CEP*
  - Garantía:
  - Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio : *08 dias*
  - Tipo de Moneda : *Sols*
  - Validez de la cotización :
  - Indicar Marca de Procedencia
  - Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:  
Descripción del ítem

*Edgar R. Brayan*  
DISTRIBUCIONES Y ILUMINACIONES BRAYAN  
RUC: 200...0941  
Santa Rosa

Atentamente;

Señores  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

Presente. -

YO: FELICIA DOMINGO SANTA ROSA, Con DNI N° 40089380

Representante legal de: DISTRIBUCIONES & ILUMINACIONES BRAYAN

(solo en caso de ser persona jurídica), con RUC N° 20603360941

Dirección: AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI 377

Teléfono N°: 982904600 Correo electrónico: .....

Declaro bajo Juramento:

- i. No estar impedido para contratar con el estado; de acuerdo al artículo 11 de la ley N° 30225 ley de contrataciones del estado.
- ii. Conocer, aceptar y someterme a las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de la presente contratación de bienes o servicios.
- iii. Ser responsable de la veracidad de los datos y/o documentos que presenta a efectos del presente proceso de contratación
- iv. No registrar antecedentes penales, ni policiales, ni judiciales, suscribiendo la presente de conformidad a lo presente en el artículo 51° del TUO de la Ley N° 27444, ley del procedimiento administrativo general y las sanciones previstas en la Directiva
- v. No ser conyugue, conviviente o tener parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad y por razón de matrimonio o unión de hechos con los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de Talavera -- Andahuaylas, que tengan poder de decisión o intervención en las contrataciones, hasta doce (12), meses dejado el cargo.
- vi. Participar en el presente proceso de contratación sin proceso de selección en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- vii. No percibir doble percepción del estado, independiente de la denominación que se le otorgue, salvo las excepciones permitidas por ley, que provenga de la actividad docente o diete por participación en uno de los directorios empresa públicas.
- viii. Trataré la información recibida como estrictamente confidencial y privada y tomare las medidas del caso para preservar esta confidencialidad.
- ix. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante la contratación sin proceso de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.
- x. En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el Artículo 411° del código penal, concordante en el Artículo 34° del texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Talavera,.....de.....del 2024

DISTRIBUCIONES & ILUMINACIONES BRAYAN  
RUC: 20603360941

Felicia Domingo Santa Rosa  
FIRMA

Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal, según corresponda

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 016 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300275  
N° E/M : 00780

Señores	: Repres. Y Distribuciones Quispe	R.U.C. :	10749780482
Dirección	: AV. Andahuaylos N° 133		
Teléfono	: 914851670	Fax :	quispe@hotmail.com
Email	:	Fecha :	15/04/2024
Concepto	:	Moneda :	S/.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1600	UNIDAD	208000130014	PORCELANATO 60 cm X 60 cm COLOR GRIS - <i>Importado</i>	60.00	96.000.00
				TOTAL	96.000.00

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

- Condiciones de Compra *o/c*
- Forma de Pago: *CLZ*
  - Garantía: *si*
  - Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio: *08 días*
  - Tipo de Moneda: *soles*
  - Validez de la cotización :
  - Indicar Marca de Procedencia
  - Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:  
Descripción del ítem

Atentamente;

REPRES. Y DISTRIBUCIONES QUISPE  
RUC: 10749780482  
Sonia Yovana Quispe Ramirez  
RUC: 10749780482  
AV. ANDAHUAYLAS N° 133

Señores  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

Presente. -

YO: Sonia Yovana Quispe Ramirez....., Con DMI N° 10749720482  
Representante legal de: Represen. y Distribuciones Quispe.....  
(solo en caso de ser persona jurídica), con RUC N° 10749720482  
Dirección: Av. Andahuaylas N° 133.....  
Teléfono N°: 914 851 620 Correo electrónico: .....

Declaro bajo Juramento:

- i. No estar impedido para contratar con el estado; de acuerdo al artículo 11 de la ley N° 30225 ley de contrataciones del estado.
- ii. Conocer, aceptar y someterme a las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de la presente contratación de bienes o servicios.
- iii. Ser responsable de la veracidad de los datos y/o documentos que presenta a efectos del presente proceso de contratación
- iv. No registrar antecedentes penales, ni policiales, ni judiciales, suscribiendo la presente de conformidad a lo presente en el artículo 51° del TUO de la Ley N° 27444, ley del procedimiento administrativo general y las sanciones previstas en la Directiva
- v. No ser conyugue, conviviente o tener parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad y por razón de matrimonio o unión de hechos con los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de Talavera -- Andahuaylas, que tengan poder de decisión o intervención en las contrataciones, hasta doce (12) meses dejado el cargo.
- vi. Participar en el presente proceso de contratación sin proceso de selección en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- vii. No percibir doble percepción del estado, independiente de la denominación que se le otorgue, salvo las excepciones permitidas por ley, que provenga de la actividad docente o diete por participación en uno de los directorios empresa públicas.
- viii. Trataré la información recibida como estrictamente confidencial y privada y tomare las medidas del caso para preservar esta confidencialidad.
- ix. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante la contratación sin proceso de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.
- x. En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el Artículo 411° del código penal, concordante en el Artículo 34° del texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Talavera, 15 de Abril del 2024

REPRES. Y DIST. RUC: 10749780482

Sonia Yovana Quispe Ramirez  
RUC: 10749780482  
AV. ANDAHUAYLAS N° 133

Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal, según corresponda